

**Comisión No. 5  
ESPECIALIZADA PERMANENTE DE SOBERANÍA, INTEGRACIÓN,  
RELACIONES INTERNACIONALES Y SEGURIDAD INTEGRAL**

**ACTA DE LA SESIÓN No. 046**

**Quito, miércoles 7 de noviembre de 2018**

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, a los siete días del mes de noviembre del año dos mil dieciocho, siendo las 10:50, se instala en sesión la Comisión No. 5 Especializada Permanente de Soberanía, Integración, Relaciones Internacionales y Seguridad Integral de la Asamblea Nacional, de conformidad con las normas previstas en la Ley Orgánica de la Función Legislativa y el Reglamento de las Comisiones Permanentes y Ocasionales, en el auditorio "Héroes del Cenepa" de la Universidad de las Fuerzas Armadas ESPE – Extensión Latacunga, ubicada en la calle Quijano y Ordóñez, entre Marquez de Maenza y Hermanas Páez, de la ciudad de Latacunga.

Preside la sesión la señora Asambleísta Esther Cuesta Santana, Ph.D., Presidenta de la Comisión Especializada Permanente de Soberanía, Integración, Relaciones Internacionales y Seguridad Integral y actúa como Secretaria Relatora la señora Abogada Tatiana Torres Tapia.

La señora Presidenta de la Comisión, Esther Cuesta Santana, previo a iniciar la sesión, da la bienvenida a todos los presentes, a nombre de la Comisión Especializada Permanente de Soberanía, Integración, Relaciones Internacionales y Seguridad Integral y menciona que está presente el Asambleísta Nacional Jorge Miño, alerno de la Asambleísta Liliana Durán y agradece a las autoridades de la Universidad, particularmente al señor Rector de la ESPE Latacunga, Teniente Coronel Ricardo Sánchez, por recibir a la Comisión en tan importante centro de educación superior.

Por disposición de la Presidenta, la señora Secretaria constata el quórum para sesionar. Se encuentran presentes los siguientes Asambleístas, miembros de la Comisión.

1. Esther Cuesta Santana
2. Ana Belén Marín Aguirre
3. Hermuy Calle Verzozzi
4. Héctor Muñoz Alarcón
5. Paola Vintimilla Moscoso
6. René Yandún Pozo
7. Mauricio Zambrano Valle

Una vez constatado el quórum, se instala la Sesión No.046-2018 y la señora Secretaria informa que la Asambleísta Doris Soliz se ha excusado de participar en esta sesión.

Se incorporan a la sesión los Asambleístas Fernando Flores Vásquez a las 10h55 y Fafo Gavilánez Camacho a las 10h59.



198

Acto seguido, por disposición de la señora Presidenta, se procede a dar lectura de la convocatoria y el orden del día en los siguientes términos:

“Por disposición de la señora Vicepresidenta de la Comisión Especializada Permanente de Soberanía, Integración, Relaciones Internacionales y Seguridad Integral, en ejercicio de la Presidencia, Asambleísta Ana Belén Marín, y de conformidad con lo establecido en el numeral 1 del artículo 27 y en el numeral 3 del artículo 28 de la Ley Orgánica de la Función Legislativa, en concordancia con el numeral 2 del artículo 8 y el numeral 4 del artículo 10 del Reglamento de las Comisiones Especializadas Permanentes y Ocasionales, se convoca a ustedes a la Sesión de la Comisión No. 046-2018, que se llevará a cabo el día miércoles 7 de noviembre de 2018, a las 10h30, en el auditorio “Héroes del Cenepa” de la Universidad de las Fuerzas Armadas ESPE – Extensión Latacunga, ubicada en la calle Quijano y Ordóñez, entre Marquez de Maenza y Hermanas Páez, de la ciudad de Latacunga, con el propósito de tratar el siguiente orden del día:

**Punto único:** Tratamiento de los Proyectos de Ley de Gestión de Riesgos, para lo cual se contará con las siguientes comparecencias:

1. Asambleísta Ana Belén Marín, proponente del Proyecto de Ley de Gestión de Riesgos.
2. Licenciada Patricia Elizabeth Larrea Torres, Coordinadora Zonal 3 de Gestión de Riesgos del Servicio Nacional de Gestión de Riesgos.
3. Señora Rafaela Holguín, Concejala de Latacunga.
4. Ingeniero Christopher Velasco, Representante del Consejo Consultivo.
5. Ingeniero Alberto Salvador, Presidente de la Cámara de Industriales de Cotopaxi.
6. Ingeniero Patricio Pazmiño, Presidente de la Cámara de Turismo de Cotopaxi.
7. Señora Inés Ortiz, Representante de Floricultores.
8. Señor Patricio Cárate, Representante del Colectivo Zona Muerta.
9. Señor Nelson Sánchez, Representante del Colectivo Latacunga.
10. Representante del Colectivo Pase o No Pase.”

La señora Secretaria informa que no se han presentado solicitudes de cambio del orden del día.

Después de dar lectura de la convocatoria y el orden del día, la señora Presidenta de la Comisión, Esther Cuesta Santana, consulta a los señores Asambleístas si están de acuerdo en aprobarlo. Acto seguido se aprueba el orden del día por unanimidad.

Inmediatamente, la Vicepresidenta de la Comisión, la Asambleísta Ana Belén Marín, plantea la siguiente moción:

**MOCIÓN PRIMERA:** declararse en Comisión General para recibir y escuchar a la lideresa y representante del sector rural de Cotopaxi, señora Rosaura Llano.

ASAMBLEÍSTAS	AFIRMATIVO	AUSENCIA
Esther Adelina Cuesta Santana	X	
Hermuy Calle Verzozzi	X	



Fernando Patricio Flores Vásquez	X	
Fafo Holguín Gavilánez Camacho		X
Ana Belén Marín Aguirre	X	
Héctor Muñoz Alarcón	X	
Doris Josefina Soliz Carrión		X
Wendy Vanessa Vera Flores		X
Pedro Fabricio Villamar Jácome		X
Paola Vintimilla Moscoso	X	
Cástulo René Yandún Pozo	X	
Eduardo Mauricio Zambrano Valle	X	
<b>TOTAL</b>	<b>8</b>	<b>4</b>

Con 8 votos a favor y 4 ausencias, se aprueba la moción presentada por la señora Vicepresidenta de la Comisión, Asambleísta Ana Belén Marín.

La señora Presidenta de la Comisión suspende la sesión a las 11h05 y se declara en Comisión General para recibir a la señora Rosaura Llano.

La Señora Rosaura Llano contextualiza los riesgos en su sector y agradece a la señora Vicepresidenta de la Comisión, Ana Belén Marín, por tomar cartas en el asunto frente a los riesgos de las zonas vulnerables.

La señora Presidenta de la Comisión clausura la Comisión General y reinstala la sesión a las 11h09, y solicita a la señora Secretaria que de lectura del punto único del orden del día.

**Punto único:** Tratamiento de los Proyectos de Ley de Gestión de Riesgos, para lo cual se contará con las siguientes comparecencias:

1. Asambleísta Ana Belén Marín, proponente del Proyecto de Ley de Gestión de Riesgos.
2. Licenciada Patricia Elizabeth Larrea Torres, Coordinadora Zonal 3 de Gestión de Riesgos del Servicio Nacional de Gestión de Riesgos.
3. Señora Rafaela Holguín, Concejala de Latacunga.
4. Ingeniero Christopher Velasco, Representante del Consejo Consultivo.
5. Ingeniero Alberto Salvador, Presidente de la Cámara de Industriales de Cotopaxi.
6. Ingeniero Patricio Pazmiño, Presidente de la Cámara de Turismo de Cotopaxi.
7. Señora Inés Ortiz, Representante de Floricultores.
8. Señor Patricio Cárate, Representante del Colectivo Zona Muerta.
9. Señor Nelson Sánchez, Representante del Colectivo Latacunga.
10. Representante del Colectivo Pase o No Pase.”

La señora Presidenta de la Comisión concede la palabra a la señora Vicepresidenta, Ana Belén Marín.



194

Inmediatamente la señora Vicepresidenta de la Comisión indica que la estructura general del Proyecto de Ley de Gestión de Riesgos tiene puntos fundamentales como: las disposiciones preliminares de la estructura y funcionamiento del Sistema Nacional Descentralizado de Gestión de Riesgos, el organismo técnico rector, comités y comisiones de los instrumentos de gestión de riesgos, el régimen de instituciones de desastres, de la participación ciudadana, y la sostenibilidad financiera, debido a que todo proyecto de ley requiere de financiamiento.

Inmediatamente, la Concejala de Latacunga, señora Rafaela Holguín, indica que es necesario que en el Proyecto de Ley de Gestión de Riesgos se incluya la obligación que el Estado tiene de revitalizar obras de mitigación, obras que deberían estar priorizadas dentro del gobierno central. Otro tema es la transferencia de riesgos, sobre lo que es importante aclarar si esto incluye las viviendas.

Inmediatamente, el Ing. Christopher Velasco, representante del Consejo Consultivo, expone puntos específicos sobre el tema: 1) el diseño institucional del Estado para entenderlo; 2) los roles y competencia del Estado, tanto desconcentrado como descentralizado; 3) cuál es la competencia de los Gobiernos Autónomos Descentralizados y cómo se está transversalizando los temas de gestión de riesgos; 4) la planificación y ordenamiento del desarrollo, a nivel local; y, 5) reforma presupuestaria.

Inmediatamente, el ingeniero Alberto Salvador, Presidente de la Cámara de Industriales de Cotopaxi, manifiesta que los elementos de practicidad deben ser tomados en cuenta, ya que desde el 2015 no se cuenta con estudios que permitan visualizar a lo que estamos expuestos, por lo tanto un Gobierno debe conocer la vulnerabilidad de los sectores con riesgo directo.

Seguidamente, la señora Inés Ortiz, representante de la Corporación de Floricultores del Sur, indica que el sector florícola es un sector importante, en tanto los agricultores están propensos al riesgo, por lo que se debe retomar el tema de la prevención y capacitación para reducir el riesgo.

Inmediatamente, el señor Patricio Cárate, representante del Colectivo Zona Muerta, manifiesta que hace referencia al artículo 26 de la transferencia de riesgo, literal 4 y 5, para los seguros en las obras públicas y privadas. Además, el artículo 95 para la participación ciudadana referente a los criterios con la comunidad directamente afectada. Finalmente, hace referencia al artículo 35, entes de mecanismo y financiamiento, contemplados en los numerales 1 y 3.

Seguidamente, el Ingeniero Patricio Pazmiño inicia su aporte como ciudadano y señala que las consecuencias que pueden sufrir los propietarios de los bienes deben estar establecidas a nivel general y hace referencia al artículo 11 de la Constitución de la República para que sean contempladas en este nuevo proyecto de ley.

Inmediatamente, el señor Nelson Sánchez, representante del Colectivo Latacunga, indica que es importante la coordinación entre los GAD municipales o parroquiales y el gobierno nacional.

Finalmente, la señora Annie Rosenfeld, representante del Colectivo Pase o No Pase, se refirió a la necesidad de educar a la población en la parte de la prevención mediante simulacros.

La señora Vicepresidenta de la Comisión, Asambleísta Ana Belén Marín, propone la siguiente moción:



**MOCIÓN SEGUNDA:** para recibir al Dr. Theofilos Toulkeridis, a fin de que pueda ser escuchado, en el mismo tiempo de 10 minutos, otorgado a los demás participantes.

ASAMBLEÍSTAS	AFIRMATIVO	AUSENCIA
Esther Adelina Cuesta Santana	X	
Hermuy Calle Verzozzi	X	
Fernando Patricio Flores Vásquez	X	
Fafo Holguín Gavilánez Camacho	X	
Ana Belén Marín Aguirre	X	
Héctor Muñoz Alarcón	X	
Doris Josefina Soliz Carrión		X
Wendy Vanessa Vera Flores		X
Pedro Fabricio Villamar Jácome		X
Paola Vintimilla Moscoso	X	
Cástulo René Yandún Pozo	X	
Eduardo Mauricio Zambrano Valle	X	
<b>TOTAL</b>	<b>9</b>	<b>3</b>

La moción propuesta por la señora Asambleísta Ana Belén Marín es aprobada por unanimidad de los señores Asambleístas presentes, esto es con 9 votos a favor y 3 ausencias.

La señora Presidenta concede la palabra al Dr. Theofilos Toulkeridis, quien inicia su intervención expresando la parte técnica y científica de este Proyecto de Ley de Gestión de Riesgos. Menciona que debe existir una ley de riesgos para que desde niños se eduquen, pues solo un país consciente de lo que puede pasar, puede prevenir y predecir el futuro.

Concluida la intervención del Dr. Theofilos Toulkeridis, el señor Asambleísta Fernando Flores propone la siguiente moción:

**MOCIÓN TERCERA:** Invitar al Dr. Theofilos Toulkeridis a la Asamblea Nacional, para que conjuntamente con los técnicos que lo apoyaron en su investigación, asistan a una sesión de la Comisión y presenten, además, los mapas integrados de riesgos y sitios seguros y también la documentación técnica que adicionalmente tengan, a fin de elaborar una mejor Ley de Gestión de Riesgos.

ASAMBLEÍSTAS	AFIRMATIVO	AUSENCIA
Esther Adelina Cuesta Santana	X	



192

Hermuy Calle Verzozi	X	
Fernando Patricio Flores Vásquez	X	
Fafo Holguín Gavilánez Camacho	X	
Ana Belén Marín Aguirre	X	
Héctor Muñoz Alarcón	X	
Doris Josefina Soliz Carrión		X
Wendy Vanessa Vera Flores		X
Pedro Fabricio Villamar Jácome		X
Paola Vintimilla Moscoso	X	
Cástulo René Yandún Pozo	X	
Eduardo Mauricio Zambrano Valle	X	
<b>TOTAL</b>	<b>9</b>	<b>3</b>

La moción propuesta por el señor Asambleísta Fernando Flores es aprobada con 9 votos y 3 ausencias.

Una vez que el único punto del orden del día ha sido agotado, la señora Presidenta clausura la sesión siendo a las 13h45.

Forma parte de la presente acta el disco que contiene al audio completo de la sesión.

Firman para constancia la señora Presidenta y la señora Secretaria Relatora.

Esther Cuesta Santana, Ph.D.

**Presidenta de la Comisión Especializada  
Permanente de Soberanía, Integración,  
Relaciones Internacionales y Seguridad  
Integral**

Abg. Tatiana Torres Tapia

**Secretaria Relatora**

pro